

TRADING AGENT S.A. TRADING

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRADING AGENT S.A. TRADING, CEBERRADA EL QUINCE DE
MAYO DEL AÑO DEL DOS MIL VEINTI UNO.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de mayo del año del Dos mil Veintiuno, a las diez horas de la mañana, se reunió en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Francisco de Orellana, edificio Mar Tumbao para celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TRADING AGENT S.A. TRADING, por lo sucesivo denominada Accionistas, a) **AGUSTINA MARIBEL MERONA RUILOB**, por sus propios derechos y representando al CENTRO DE ACCIONES ORDINARIAS Y UNIVERSALES DE LOS DUEÑOS DE LAS ACCIONES ORDINARIAS de esta compañía, con derecho a cuatro votos; b) **AGUSTINA MARIBEL MERONA RUILOB**, por sus propios derechos representando al INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE INVESTIGACIONES (ITDI) acciones ordinarias y universales de los dueños de las acciones ordinarias de esta compañía, con derecho a sesenta y tres votos.

Preside la sesión la Sr. **AGUSTINA MARIBEL MERONA RUILOB**, a quien como accionista de la compañía, confiere facultades de Presidencia.

Los accionistas con derecho que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES ESTADOS UNIDOS DEL NOROCCIDENTE**, reunidos por unanimidad la totalidad de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de lo que dispone el Art. 439 de la Ley de la Compañía que prevé sancionarlo por violación de esta Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos todos los señores accionistas se pronunciaron.

- 1.- **Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año veinte.**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año.**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerencia general de la compañía y el Comisario correspondiente al período anual.**
- 4.- **Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año veintiuno.**

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se registre el presente acta y se le acompañe a los señores formalizados legítimos y acreditados, hecho lo cual el presidente declara fundada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los señores accionistas han deliberado libremente, informada. El Presidente de la Junta acuerda a continuación de lo anterior que se le presente al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pida a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año veinte. La Junta por unanimidad de los

capital social pagado la empresa, es que se promuevan por esta el quince de mayo y disponiendo de los señores por lo que se está deliberando por unanimidad. A continuación, la Gerencia General presenta a continuación a la Junta el **INFORME FINANCIERO**, que tiene sobre el Estado de Resultados de la Gerencia General correspondiente al año del Dos mil Veintiuno, el mismo que se aprobó por unanimidad. A continuación, el Presidente de la Junta, acuerda a continuación de lo anterior el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerencia general de la compañía y por la Comisaría, la Junta por unanimidad de votos. Los señores, con el voto unánime de la Gerencia General, se acuerda a continuación se celebre finalmente sobre el **TERCER PUNTO** del orden del día se acuerda por unanimidad designar al Sr. **AGUSTINA MARIBEL MERONA RUILOB**, como el Comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año veintiuno.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 001-2019 expedido por la Superintendencia de Guayaquil, Artículo Vigésimo quinto, debe seguirse con el debate de los documentos que se debieron incorporar al expediente, así:

- 1) Lista de asistencia y registro de acciones que representen;
- 2) Copia de la presente acta celebrada por la Gerencia de la Junta.

Se habiendo visto punto que trata, el Presidente de la Junta acuerda que se acuerde de nuevo para la sesión de este año, hecho lo cual se procede a dar fe sobre la sesión que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo los señores señores señores se declara concluida la sesión, quedando para continuar sobre los señores a la Junta, punto con el presidente y el secretario que se firma.


AGUSTINA MARIBEL MERONA RUILOB
ACCIONISTA, REPRESENTANTE DE LA JUNTA
ORDINARIA GENERAL